

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 22 DE MARZO DE 1812.

GRAN BRETAÑA.

Londres 20 de febrero.

CAMARA ALTA.

Sesion del 13 de febrero.

Luego que Mr. Whitbread concluyó su discurso, pidiendo que los ministros presentasen á la cámara los documentos y piezas oficiales relativas á las negociaciones entre la Inglaterra y los Estados-Unidos con motivo de las órdenes del consejo, Mr. Stephen tomó la palabra para impugnar esta propuesta, y dixo „que se admiraba de oír declarar al ilustre noble que no es ahora tiempo oportuno de discutir las órdenes del consejo, ni las diversas cuestiones que forman el objeto de las negociaciones actuales con la América, y sin embargo decir al mismo tiempo que le parece injusta é impolítica la conducta de nuestro gobierno para con la América.” De este modo Mr. Whitbread, sin querer detenerse á tratar profundamente la cuestion, habla de ella en términos decisivos y magistrales. Mr. Stephen piensa, como el preopinante, que no es tiempo ahora de discutir las órdenes del consejo, y cree deber limitarse únicamente á responder á sus aserciones con aserciones contrarias. Asi, segun él, las órdenes del consejo no son ni injustas ni impolíticas; y los comerciantes ilustrados de América y de Inglaterra no atribuyen á ellas los males que experimenta el comercio en las dos partes del mundo. Mr. Stephen conviene en que el gobierno de S. M. está muy distante de querer la guerra con la América; que ha hecho y hará por evitarla todo quanto sea compatible con la dignidad nacional y con nuestros derechos marítimos; de modo que si se declara la guerra, la América será quien la habrá querido. Se ve en efecto claramente por las nuevas pretensiones que tiene en el día que la América ha cedido á las sugestiones de la Francia. La única cuestion que puede suscitarse al presente es saber si la Inglaterra debe acceder por temor de no perder ciertas relaciones comerciales, cuya importancia se ha exagerado mucho, á todas las pretensiones de la Francia, y que propondrá, valiéndose para ello de la América.

Mr. Curwen dixo que la cámara no podía discutir la importante cuestion relativa á las órdenes del consejo, sin tener presentes las piezas y documentos que su ilustre amigo habia pedido. La opinion de las personas ilustradas, aun de aquellas que en un principio habian aprobado la política de las órdenes del consejo, es que debe de mudarse de

sistema, en vista de la injusticia del actual, y de los calamitosos efectos que produce. Y á la verdad ¿por qué se le ha de privar á la América del derecho que tiene de llevar sus géneros á los mercados que le sean mas ventajosos? ¿Este derecho no se ha considerado siempre como uno de los que constituyen la independencía de las naciones? Sin embargo, dixo Mr. Curwen, me sirve de alguna satisfaccion y consuelo la esperanza que tengo de que á pesar de la tenacidad con que se quiere defender y mantener este sistema, sus autores no estarán mucho tiempo en sus empleos, y no podrán sostenerle (*atencion, atencion!* gritaron entonces hácia el lado donde se hallaba Mr. Perceval). Lo que he dicho tocante á esto no proviene de ningun resentimiento particular que tenga contra el ilustre noble, sino porque estoy convencido de que este sistema arruina á la nacion; y de poco serviria que se mudase de ministerio, si no se mudaba de política. Mr. Curwen, despues de haber manifestado que estaba convencido de que la guerra con la América acarrearía grandes desastres á la Inglaterra, dixo que si el ilustre noble insistia en no querer presentar á la cámara los documentos pedidos, era una prueba evidente de que su opinion era declarar la guerra á la América, y de que los ministros no querian que la cámara examinase su conducta sobre este asunto.

El *canciller del echiquier* respondió que el ilustre noble estaba muy engañado, si creia que rehusando el *canciller del echiquier* presentar dichos documentos á la cámara, era esto una prueba de que habia disposiciones hostiles contra la América. Precisamente es todo lo contrario, porque Mr. Perceval rehusa presentar los documentos y demas piezas diplomáticas, por ver si se puede evitar la guerra. En efecto, ¿para qué se piden estos documentos? Para discutir los diferentes puntos de nuestras desavenencias con la América. Mr. Perceval está pues bien persuadido que qualquiera discusion prematura sobre semejantes asuntos solo serviria á irritar mas los espíritus, asi de Inglaterra como de América, y á impedir que se allanasen los obstáculos y las dificultades que impiden una reconciliacion. El ilustre noble que ha hecho la propuesta ha dicho que no se pararia á discutir radicalmente los puntos que forman la materia de nuestras negociaciones con la América; por la misma razon debería abstenerse tambien de suponer que todos los agravios estan de parte nuestra, y de decir á los americanos, que no solo nuestras órdenes del consejo violan sus derechos como neutrales; sino que en el discurso de las negociaciones se les ha faltado al respeto y buena fe con tanto descaro;

que esto solo debiera haberles hecho declarar la guerra. Mr. Perceval no cree que el hablar así en el seno mismo del parlamento de Inglaterra sea un buen medio para atraer á una composicion amistosa á los americanos, y á que manifiesten mas moderacion en sus pretensiones. Por lo demas ofrece tratar á fondo la cuestion de las órdenes del consejo, siempre que la cámara apruebe la propuesta que hará su ilustre y sabio amigo Mr. Brongham. Se contenta por hoy con hacer observar solo á los ilustres nobles que son de opinion contraria, que el principio de las órdenes del consejo, contra que tanto declaman, no le promulgaron los ministros actuales de S. M.; que se promulgó antes que empezasen á asistir al consejo del Rei, y que fue anunciado clara y positivamente por los nobles del partido de la oposicion. La primera providencia fundada en este principio fue el bloqueo de 1806, anunciado por Mr. Fox, y contra el qual se suscitaron tantas quejas, así en Francia como en América.

Los autores de las órdenes del consejo de bloqueo de 1807 no han hecho mas que obrar segun el principio que habian proclamado sus antecesores, é imitar su exemplo. Así pues Mr. Perceval piensa que los nobles que defendieron la primera providencia de 1806, no deberian tratar de impolíticas é injustas las medidas que se han adoptado despues, y que son una consecuencia del mismo principio: y finalmente, sostendrá en todos tiempos que las medidas adoptadas son tan justas como políticas, y que son conformes en un todo con las relaciones existentes entre diferentes estados por las circunstancias extraordinarias en que el mundo se encuentra en el dia. Mr. Perceval dice que lejos de deber atribuirse los apuros en que se encuentra el comercio á las órdenes del consejo, por el contrario estas órdenes han hecho que no sean tan grandes estos apuros quales pudieran haber sido sin ellas. La verdadera causa de las dificultades que encuentra el comercio deben atribuirse al sistema continental, y las órdenes del consejo han disminuido en gran parte los malos efectos de semejante sistema. Mr. Perceval desea de todo corazon que se evite, si se puede, la guerra con la América, porque es del mismo modo de pensar que el ilustre noble preopinante; esto es, de que la prosperidad de la América es ventajosa para la Inglaterra, y de que debemos esperar mas utilidades, conservando con ella relaciones amistosas, que no de los sucesos de una guerra, por feliz que nos fuese; pero aunque desea la paz, no por eso cree que se deba comprar á costa del sacrificio de nuestros derechos marítimos, en los quales se funda la seguridad del estado. En toda la correspondencia entre la Francia y la América no hai ni siquiera una circunstancia que acredite la intencion de minorar en nada los efectos que los decretos de Berlin y de Milan pueden producir contra nosotros. El sistema continental debe continuar en todo su vigor, y la Francia está decidida á no ceder en este punto, aun quando la Inglaterra revoque las órdenes del consejo. Para convencer de esto al ilustre noble Mr. Perceval cita un pasage de una carta de Mr. Thureau, ministro de Francia, escrita al gobierno americano, en la qual dice: „En el bien entendido de que la Francia no consentirá jamas en mudar el sistema de exclusion adoptado por toda la Europa contra el comercio de la Gran Bre-

taña; sistema cuya sabiduría y política estan comprobadas patentemente por los buenos efectos que ha producido contra el enemigo comun.” Por consiguiente parece que si la América se viese libre de las trabas que ponen á su comercio nuestras órdenes del consejo, consentiria en prestar su apoyo á la Francia para excluir del continente europeo todos los géneros así de nuestras fabricas como de nuestras colonias. Siendo esto así, Mr. Perceval desearia saber: ¿qué fundamentos tienen los comerciantes y los fabricantes de Inglaterra para creer que les será ventajosa la revocacion de las órdenes del consejo? El moi ilustre noble se abstendrá de discutir ninguno de los puntos que estan en el dia tratándose con la América. Estas negociaciones no estan concluidas, á pesar de lo que se dice; y por consiguiente no se puede explicar acerca de las pretensiones de la América con aquella franqueza y aquella libertad que usaria si no hubiese ninguna esperanza de composicion. Así que, cree deber oponerse á que se presenten los documentos, porque esto solamente serviria para suscitar en la cámara una discusión que en el dia no acarrearía ninguna ventaja, antes por el contrario causaría muchos males. Un ilustre noble ha manifestado en un pasage de su discurso deseos de que los ministros actuales de S. M. no continúen por mas tiempo en sus empleos (*atencion, atencion!* exclamaron desde las tribunas). Qualquiera que sean las esperanzas que forman algunos por semejante mudanza, Mr. Perceval les dice, que si ha de juzgar por lo que sabe en esta materia, le parece que no son tan lisonjeras como á ellos les parecen (*atencion, atencion!* exclamaron); pero que si el sistema tan decantado de los ilustres miembros de la oposicion llegase á prevalecer, y el gobierno de S. M. llegara á adoptarle, en este caso Mr. Perceval se tendria sin duda por muy feliz en dexar el empleo que ocupa, y en no hacer parte de una administracion que, á su modo de entender, sería perjudicialísima á los intereses de su país.

Despues de varias réplicas de Mr. Whitbread los miembros de la cámara de uno y otro partido pidieron que se procediese á la votacion; y habiendo propuesto el orador la cuestion, resultaron á favor de la propuesta 23 votos, y 130 en contra: (*The Statesman.*)

IMPERIO FRANCES.

Paris 26 de febrero.

Noticias de oficio de los ejércitos imperiales en España.

EXERCITO DE ARAGON.

Parte del Excmo. Sr. mariscal del imperio, general en jefe del ejército de Aragon, á S. A. el príncipe de Neufchatel y Wagram.

Quartel general de Valencia 7 de febrero de 1812.

Serenísimo Señor:

„El fuerte de Peñíscola, que durante los sitios de Sagunto y de Valencia me habia obligado á dexar á la espalda un destacamento de tropas para mantener las comunicaciones del ejército, ha sido despues uno de los objetos que han llamado principalmente mi atencion. Hasta entonces me habia limitado á estar en observacion de dicho fuerte, el

qual por la naturaleza de su posicion no podia ser bloqueado, pues está situado en un peñasco aislado del mar cerca del camino real, á una legua de Benicarló, y solo está unido al continente por una lengua de arena de 30 toesas de anchura y 60 de longitud. En la cima del peñasco hai un castillo viejo de los templarios, rodeado de la villa, la qual contiene 20 habitantes, y de una fortificacion bastante extensa, armada de muchas baterías. Quatro lanchas cañoneras aumentaban la defensa, y batian la playa por los dos costados, de forma que era casi imposible hacer los apromhes, difíciles ademas en un terreno de esta naturaleza. Una guarnicion de 100 hombres defendia la plaza al mando del brigadier García Navarro, hombre entusiasmado, al qual habia yo hecho prisionero el año anterior en Falset, y habia conseguido escaparse. Cinco buques ingleses cruzaban cerca de la costa, y se comunicaban con la plaza, de modo que esta recibia continuos socorros.

„Despues de la toma de Valencia mandé estrechar á Peñíscola. El general de division Severoli comenzó el 20 de enero las operaciones del sitio con dos batallones del 114.º, dos del 1.º de línea italiano y uno del 2.º del Vístula. El general de artillería Valée hizo construir las baterías en los parages mas convenientes, y el 28 comenzó el bombardeo, el qual siguió con actividad por espacio de ocho dias. En la noche del 31 de enero al 1.º de febrero quedó abierta la trinchera por 10 trabajadores en una longitud de 215 toesas: inmediatamente se construyeron baterías de ataque, á fin de alcanzar hasta los fuegos del enemigo, y establecer despues mas cerca las baterías destinadas á abrir brecha. Los ingenieros continuaron sus apromhes, estrechando el baluarte de la izquierda: fueron colocados en batería 18 cañones: los morteros continuaron disparando dia y noche, y echaron á pique una cañonera. El enemigo correspondió con un fuego vivísimo de bala rasa y de metralla.

„El teniente Prunel, oficial de mi estado mayor, á quien habia yo enviado con instrucciones, fue admitido en la plaza el 2 de febrero, y traxo una respuesta y unas proposiciones, cuyo preámbulo era notable, é indicaba la pronta rendicion de la plaza. En una conversacion bastante animada manifestó el gobernador sus verdaderos sentimientos, y su odio contra los ingleses, los quales le instaban con amenazas á que les entregase el fuerte; él no dudaba en preferir á los franceses, y reconocia que el actual gobierno es el único capaz de remediar la agonía de su patria. Yo devolví inmediatamente la capitulacion propuesta, con mis respuestas al margen, acompañando una carta para el gobernador. En el entre tanto continuaban las obras de ataque, y volvió á romperse el fuego á las 24 horas; pero la capitulacion modificada fue admitida por el gobernador, y puso fin á las hostilidades. Las tropas entraron en Peñíscola el 4 al medio dia: hemos encontrado en ella 66 piezas de artillería, víveres para dos meses, y muchas municiones, especialmente proyectiles.

„Tengo el honor de remitir á V. A. S. la capitulacion (1), y las cartas, el estado de la artillería, el de los almagasenes, y el plano con una vista de Peñíscola.

(1) Véase esta capitulacion en la gazeta de Madrid de 21 de febrero último.

327
„Durante la construcion de las obras y el fuego hemos tenido un corto número de hombres muertos y heridos, entre los primeros al capitán de artillería Baillot. El señor general conde Severoli ha manifestado grande actividad, y alaba mucho el ardor y valor de las tropas y de todos los oficiales, particularmente del coronel de artillería Raffron, del gefe de batallon de ingenieros Plagnol, gefes de ataque, del coronel Aresi, del 1.º de línea italiano, y del gefe de batallon Roufort, del 114.º

„Las circunstancias que acompañan á la rendicion de Peñíscola, y la sumision del gobernador García Navarro, son una conquista sobre la opinion, y de ella espero los mejores resultados. A excepcion de Alicante, donde ha tomado el mando un general ingles llamado Rosch, todo camina aquí al fin de la guerra, la qual se considera ya como acabada. Los habitantes estan animados de un buen espíritu hasta las puertas de Alicante.

„Soi con el mayor respeto &c.”

Carta del Excmo. Sr. mariscal del imperio, comandante en gefe del ejército de Aragon, al brigadier D. Pedro García Navarro, comandante del castillo de Peñíscola.

Valencia 2 de febrero de 1812.

Señor general:

„Habiendo visto con sumo gusto que así V. S. como la junta militar conservan los principios de todo buen español, me he determinado á aceptar la capitulacion que proponeis al general conde Severoli.

„Al mismo tiempo os doi palabra de trataros de modo que conozcais el aprecio que hago de los militares españoles, que con tanta razon son enemigos del ministerio ingles.

„He autorizado al general de division conde de Severoli para que os reciba, y os dexé á vos y á vuestros oficiales ir á Valencia, á Tortosa, ó á otra parte, si lo desearéis.

„Conozco perfectamente la crítica situacion en que os encontrais, porque parte de las cartas que escribíais al general Mahy, han venido á mis manos.”

Respuesta del brigadier D. Pedro García Navarro, comandante del castillo de Peñíscola, al Excmo. Sr. mariscal del imperio, comandante en gefe del ejército de Aragon.

Peñíscola 3 de febrero de 1812.

Excmo. Sr. mariscal:

„La carta que he recibido de V. E., con fecha del 2 del corriente, me ha sido muy lisonjera, y solo deseo ocasiones en que poder hacer ver la sinceridad de los principios que he manifestado. Hasta ahora he seguido con zelo, y aun puedo decir con entusiasmo, el partido que creí justo; pero en el dia estoy convencido de la absoluta necesidad de que todo buen español se reuna á su Rei para hacer menos desgraciada nuestra patria, y os ofrezco servirle con el mismo entusiasmo.

„V. E. debe estar bien seguro de mí: la entrega de una plaza fuerte, que tiene víveres y todo lo necesario para una larga defensa, no puede ser sino efecto de un pleno convencimiento, y es un garante de mis promesas.

„Os saludo con el mayor respeto &c.”

328
Estado aproximativo de las piezas y principales objetos de artillería existentes en la plaza de Peñíscola el 4 de febrero al tiempo de su rendición, después de ocho días de bombardeo.

Piezas de bronce.

Cañones de á 24.....	9
de á 16.....	11
de á 8.....	1
de á 4.....	6
Obuses de 8 pulgadas.....	2
de 6 pulgadas.....	3
Morteros de 12 pulgadas.....	4
de 8 pulgadas.....	2
de 6 idem.....	3
Carronadas de á 36.....	2

Piezas de hierro.

Cañones de á 16.....	8
de á 12.....	8
de á 8.....	3
de á 4.....	2
Morteros de 10 pulgadas.....	2

Total..... 66

Proyectiles.

Balas de 36.....	200
de 24.....	1900
de 16.....	1000
de 12.....	4000
de 8.....	1000
de 4.....	2000
Bombas de 12 pulgadas.....	400
de 10 pulgadas.....	800
de 8 pulgadas.....	2000
Granadas de 6 pulgadas.....	1000
de mano.....	200

Municiones.

Libras de pólvora.....	110000
de plomo en barras.....	8000
Cartuchos de fusil.....	130000

Armas portátiles.

Fusiles españoles..... 1000
 „ Peñíscola 4 de febrero de 1812. = El general de division, baron del imperio, comandante de la artillería del ejército = Valée."

ESPAÑA.

Granada 18 de febrero.

El señor conde Leval, general del quarto cuerpo, con fecha de 17 del corriente, da parte al señor gobernador de la provincia de lo siguiente:

Una parte de los insurgentes, al mando de Ballesteros, se atrevió á acercarse á Ardales, con intencion al parecer de reunir dispersos. El señor coronel Berton se dirigió el día 4 á Teba para observar al enemigo con 60 caballos, mientras que Mr.

Le Page con otros 80, y el capitán del 43.º Mr. Rosa con 200 hombres guiados por los escopeteros de Osuna, se apoderaron de los desfiladeros de Olera y Casarabonela.

El coronel Berton principió su ataque sobre Ardales, en donde intentó resistirle alguna caballería enemiga; pero fue deshecha á sablazos, y todos huyeron de su presencia. Cortados en su fuga los insurgentes, cayeron baxo el vivo fuego de la infantería del capitán Mr. Rosa, que los acabó de desordenar, huyendo á las sierras, y dexando 38 caballos, y otros cinco entre muertos y heridos.

Tuvo además el enemigo 30 hombres muertos, debiendo ser muy considerable el número de heridos á causa del fuego que le hizo nuestra infantería en el profundo desfiladero por donde se vieron precisados á huir. Su jefe, herido, debió su salvación á la ligereza de su caballo; hemos hecho dos prisioneros.

El señor coronel Berton alaba mucho el zelo y valentía de sus tropas, y con especialidad á los señores Le Page y Rosa, así como á los escopeteros de Osuna y á un sargento llamado Josef Pinto. No obstante que ha sido esta la primera vez que se ha presentado esta tropa al fuego enemigo, ha competido con los dragones.

Se han destruido tambien muchas armas de todo género, y nos hemos apoderado además de los caballos, de muchas municiones y arneses que tenia en la montaña, no habiendo habido por nuestra parte ni un solo muerto ni herido, ni aun entre los caballos.

Madrid 21 de marzo.

S. M. ha celebrado hoy consejo de ministros.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 18 de marzo de 1812.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue: En el batallon de milicia cívica de la ciudad de Guadálaxara quedan promovidos los individuos siguientes:

D. Josef García, teniente, á capitán de la segunda compañía, en la vacante de D. Vicente Verdura.

D. Julian Gonzalez Viejo, subteniente, á teniente de la misma compañía, en la vacante de Don Josef Garcia.

D. Juan Manuel Mayoral á subteniente, en reemplazo de D. Julian Gonzalez Viejo.

D. Estéban Peña á subteniente de la quarta compañía, en la vacante de D. Ramon Viejo.

D. Josef Oñes á abanderado, en reemplazo de D. Josef Morales.

Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."